

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 22 de junio de 2009, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se dispone la publicación de las resoluciones del procedimiento de subvenciones de las líneas: 9 (PI1) y 10 (PI2), convocadas para el ejercicio 2009 al amparo de la Orden que se cita.

Al amparo del artículo 14 de la Orden de 12 de diciembre de 2006, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales Andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación Municipal concede la Consejería de Gobernación, esta Delegación del Gobierno hace público:

Primero. Que en aplicación del artículo 13 de la referida Orden, se notifica a los interesados la resolución del procedimiento de concesión de subvenciones de las líneas 9 (PI1) y 10 (PI2).

Segundo. El contenido íntegro de la resolución está expuesto en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Gobernación (www.juntadeandalucia.es/gobernacion), a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Córdoba, 22 de junio de 2009.- La Jefa de Servicio de Administración Local, M.^a Eugenia Sicilia Camacho.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone la notificación de requerimientos de haberes indebidamente percibidos.

Intentada sin éxito su notificación y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica mediante este anuncio a los interesados que a continuación se relacionan los actos por los que se solicita la devolución de pagos indebidos en virtud de nómina.

Nombre y apellidos: Raquel Rodríguez Ledesma.
DNI: 30508489-R.

Expte. que se notifica: Acuerdo de iniciación del procedimiento núm. 2625/2004.

Nombre y apellidos: Pedro Sirvent Sanz.
DNI: 75069324-S.

Expte. que se notifica: Acuerdo de iniciación del procedimiento núm. 680/2002.

Nombre y apellidos: M.^a Celeste Fernández Durán.

DNI: 24260233-V.

Expte. que se notifica: Acuerdo de iniciación del procedimiento núm. 8132/2009.

Para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el Servicio de Retribuciones de esta Secretaría General Técnica, sita en Edificio Torretriana, avenida Juan Antonio de Vizarrón, s/n, pudiendo formular alegaciones en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la presente publicación.

Sevilla, 26 de junio de 2009.- El Secretario General Técnico, Alberto Ollero Calatayud.

RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información pública el proyecto de Orden por la que se establecen convalidaciones, y el procedimiento para realizarlas, entre las enseñanzas profesionales de Música y de Danza y determinadas materias de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la presente Resolución se somete a información pública para general conocimiento el proyecto de Orden mencionado, durante el plazo de quince días hábiles.

Se comunica que el citado proyecto se puede consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja, (Sevilla).

Asimismo, los interesados podrán consultar el texto a través de la página web de la Consejería de Educación.

Sevilla, 20 de julio de 2009.- El Secretario General Técnico, Alberto Ollero Calatayud.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 12 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se publica una comunicación referente a instalación de grúa torre que se cita.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos la comunicación referente a instalación de grúa torre, expediente Libex 22479, al titular del expediente y usuario de la grúa «Construcción de Ferralla Siderami, C.B.», y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Adra, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: Libex 22479.

Interesado: Ferralla Siderami, C.B.